



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000086-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a medios disponibles del servicio de extinción de incendios en el Valle del Tiétar (Ávila).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000001 a PE/000208.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 3153
09/07/2019 10:51:50

Pregunta escrita al consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León

Como procurador de las Cortes de Castilla y León yo, Pedro Pascual Muñoz, con DNI 6551016-H, EXPONGO

Que la vertiente sur de Gredos, como el Valle del Tiétar, es una zona recurrente desde hace décadas en incendios forestales, por su clima cálido y seco y por su orografía, con pendientes abruptas y de difícil acceso que aumentan el riesgo de fuegos y que dificultan las labores de extinción.

Que la importante sequía y la de calor previstas a finales de junio de 2019 aconsejaban activar al cien por el cien el operativo antes del 1 de julio, lo que no se hizo.

Que a pesar de la gran labor desarrollada por todos los profesionales del servicio de extinción de incendios, desde retenes a agentes medioambientales o ingenieros, y por la Unidad Militar de Emergencias (UME), no pudieron impedir que ardieran más de 1.400 hectáreas en Gavilanes, Pedro Bernardo y El Arenal.

Por lo anterior, SOLICITO se me dé respuesta a las siguientes preguntas:



¿De qué medios dispone el servicio de extinción de incendios de la Junta de Castilla y León a lo largo de todo el año, incluyendo los disponibles a través de convenios con el Gobierno de España?

¿Por qué no se activó con el 100 por cien de los medios disponibles el operativo de extinción de incendios antes del 1 de julio teniendo en cuenta la ola de calor, la sequía y otras condiciones ambientales?

Pedro José Paseual Muñoz

Procurador de Por Ávila